

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LIX

ALMERIA.—Jueves 12 de Diciembre de 1918.

Número 18.762

## Las plantaciones

Afortunadamente, de día en día se despierta mayor y más plausible afición a la agricultura. En esta época, la más apropiada para las plantaciones, se nota una gran actividad, y los terratenientes se dedican a hacer grandes pedidos de árboles, tanto maderables como frutales.

En verdad, es lástima tener tantos terrenos baldíos sin que nada produzcan, y no dedicarlos a plantar en ellos árboles que pueden constituir en un mañana no lejano, una segura y gran riqueza. Porque ya no hay que pensar como antaño, en que los que plantan árboles, no los ven criados, ni recogen su fruto. Hoy ya es una cosa corriente y vulgar que las plantas se desarrollan con arreglo al cultivo que reciben.

Aquí tenemos, por ejemplo, los eucaliptos que tan bien se dan en nuestra comarca. Cuidándolos los dos primeros años, al tercero se convierten en árboles frondosos. Si nuestra provincia se hubiese poblado hace siquiera diez años, con esta especie arbórea, es indudable que hoy tendríamos una inmensa riqueza maderable, además de haber modificado nuestro clima.

Y no digamos nada de esa también riqueza que constituyen en nuestra zona los almendros, si como es natural se cultivan con arreglo a las prescripciones agrícolas, esto es, si se labra su tierra después de las lluvias y se podan convenientemente.

Riqueza también considerable lo sería las grandes plantaciones de algarrobos, que dan una importante renta anual en otras comarcas, donde se procuró sus plantaciones en gran escala.

En barrancos y ramblas la higuera, es un árbol muy productivo, pues no exige ningún gasto y dá abundantes frutos.

En parajes húmedos, los olmos en sus distintas variedades es otra especie de grandes rendimientos, muy dignos de apreciar, aún cuando su crecimiento sea algo lento.

Y no hay que hablar de los pinos, cuya madera es apreciadísima, y su aspecto es de gran belleza.

Pero entre todas las especies mencionadas, ninguna como los eucaliptos, por ese desarrollo rapidísimo a que hemos hecho mención, que sorprende y maravilla, cómo en tan poco tiempo, se convierte un arbolito de medio metro, en frondoso plánton de 4 o 6 metros de altura.

Harán muy bien los agricultores almerienses, de prestar gran atención en esta época, en repoblar sus terrenos con las plantas mas apropiadas a ellos, pues así lograrán aumentar su riqueza y beneficiar al país, quitándole la nota de esterilidad de nuestros campos.

EL GRAN PROBLEMA.

## Las comunicaciones.

Con una superficialidad rayana en la inconsciencia, el ministro de la Gobernación ha tratado del gran problema de las comunicaciones, dedicándole varias palabras reveladoras de que no se abordará este importante asunto con la amplitud, la intensidad y la energía que reclama el país.

Ha dicho el ministro que en los nuevos presupuestos hay una consignación para introducir mejoras en el servicio de comunicaciones. Indudablemente se refiere a un solo aspecto del problema, el que afecta a correos y telégrafos, excluyendo en absoluto el de las comunicaciones ferroviarias y marítimas, que es el más necesitado no de simple mejoras sino de multiplicación.

La relación comercial, la explotación de la agricultura y de la minería en amplios territorios que carecen de vías de transporte, y la intercomunicación de España y América, forman una de las bases principalísimas de la reconstitución económica de España. Y mejor que reconstitución debemos decir creación, porque mal se puede reconstituir lo que no se constituyó nunca.

Este gran problema de la vida nacional se halla abandonado en absoluto a la ineptitud de los gobernantes y al afán de lucro de las empresas ferroviarias.

Los gobernantes saben que el territorio patrio se halla falto de ferrocarriles; no ignoran que hay veinticuatro millones de hectáreas de tierra cultivable que no se cultiva principalmente por fal-

ta de medios de transporte y de un impuesto sobre la tierra incul-ta y aparenta desconocer la serie de obstáculos que las empresas ferroviarias oponen a cualquier proyecto de ferrocarril si sospechan que la nueva línea puede reducirles la ganancia.

Los gobernantes no se han dado cuenta de que los ferrocarriles necesarios pueden ser construidos por la industria nacional y que a favor de la multiplicación que preconizamos se multiplicaría la riqueza, de lo que se derivaría lógicamente una mayor potencia contributiva.

Más de cincuenta ferrocarriles hacen falta, todos de vía estrecha que son los más baratos y los mejores.

Tenemos el hierro que podemos necesitar para railes, locomotoras, etcétera.

Poseemos también una industria metalúrgica apta para la fabricación del material preciso.

## En la Diputación provincial.

### LA PRIMERA SESION

Ayer, a las once y media, se reunió la Diputación provincial, celebrando la primera sesión del segundo periodo.

Presidió don Rufino Brea, y asistieron los señores Navarro Esteban, Toro, Aparicio, Cano, Fernández Pardo, Muñoz Calderón, Gallego, Carrasco, Soler Bayona, Rodríguez Ferrer y Mena.

El secretario da lectura al acta de la anterior.

El señor Fernández Pardo pidió que se declarara urgente la discusión de la Memoria que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

El señor Muñoz Calderón propone que, con motivo de la ausencia del archivero, se le gratifique al auxiliar señor Tamayo, que viene prestando ese servicio.

El señor Soler Bayona se adhiera a lo propuesto por el señor Muñoz.

Intervino el señor Fernández Pardo, acordándose lo propuesto por el señor Muñoz Calderón.

Lectura de escrito del presidente, señor Lozano, presentando la dimisión de su cargo.

El señor Brea habla acerca del asunto, lamentando la decisión del señor Lozano.

El señor Fernández Pardo habla también, y se acuerda admitirle la dimisión al señor Lozano.

Esa industria, a favor del crédito que podría y debería obtener por la intervención del Estado, se hallaría en condiciones de construir los ferrocarriles.

Solo falta una acción inteligente del Gobierno para trazar las líneas, para imponer una tributación a los precios beneficiados por los ferrocarriles y para organizar la explotación de las tierras incultas, allí donde los propietarios se resistieran a organizarla.

También falta el estímulo para la creación de líneas marítimas de acuerdo con las naciones americanas, con lo que se facilitaría la exportación y se fomentaría el intercambio comercial.

Todo esto que exige imperiosamente la vida económica española puede hacerse y no se hace porque los gobiernos se hallan muy atareados en cuestiones políticas, unas cuestiones que no se resolverán porque los que en ellas intervienen más se cuidan de su propio interés que del interés de la patria.

Se suspende la sesión por unos minutos, para ponerse de acuerdo en la elección de presidente.

#### Nuevo presidente

Reanudado el acto, se procede a la votación, siendo elegido presidente don Rufino Brea, por once votos y una papeleta en blanco.

El señor Brea pronunció un discurso de gracias y dice que ocupó el cargo en interinidad cuatro veces. Propuso que constara en acta el sentimiento que produjo a la Diputación tantas víctimas como causó la pasada epidemia. Dirigió asimismo un saludo a la prensa, y terminó con un afectuoso saludo a todos desde su nuevo cargo.

El señor Soler Bayona saludó al señor Brea, esperando que su gestión sea fructífera en la casa provincial.

#### Despacho de asuntos

Se acuerda el apremio de los Ayuntamientos morosos por contingente al cuarto trimestre.

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda el proyecto de presupuestos para 1919.

#### La autonomía.-Discursos

El secretario dió lectura a una comunicación de la Diputación provincial de Sevilla, sobre la autonomía andaluza, pidiendo su

adhesión para la asamblea ya celebrada.

El presidente manifestó que en vista de lo apremiante del caso, dirigió un telegrama de adhesión.

El Sr. Soler Bayonase ocupó con detenimiento del proyecto autonómico, pronunciando un fogoso discurso, protestando de la conducta observada por la Lliga y dando pruebas de viril españolismo.

Se asocia a las manifestaciones de los concejales acerca de la descentralización, y se adhiere a los acuerdos de la asamblea de Diputaciones andaluzas celebrada en Sevilla.

Propone que se dirijan telegramas al Poder Central, protestando del separatismo catalán; al presidente del Círculo de la Unión Mercantil por el acto de la manifestación del lunes, y al presidente de la Diputación provincial de Sevilla, por los acuerdos sobre la autonomía.

El señor Muñoz Calderón propuso, hablando de la descentralización administrativa, se nombre una comisión para que estudie y proponga las bases referentes a la descentralización.

Se aprobó lo propuesto, formando la comisión los señores Presidente, Soler Bayona y Muñoz Calderón.

#### Elección de vocales

Fueron nombrados vocales de la comisión de Hacienda, Peticiones y Reforma del reglamento, los señores Rodríguez Ferrer, Cano, Toro y Fernández Pardo, en sustitución de los señores Lozano, Ferrer, Brea y Muñoz Saavedra.

Se aprobaron varias facturas y se levantó la sesión a las doce y media.

#### Felicitación y obsequio

El presidente, señor Brea Gorostiza, recibió numerosas felicitaciones de los diputados y amigos que ocupaban el salón de actos.

Después de la sesión, el señor Brea obsequió a cuantos le saludaron con motivo de la toma de posesión, con dulces y licores.

Hoy, a las once de la mañana, segunda sesión.

## ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de pesos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH sortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos blenorragicos sacrosantos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

De venta en todas las farmacias.

## TRIBUNALES.

EN LA AUDIENCIA

### Señalamiento para hoy.

Causa del juzgado de Velez Rubio, sobre malversación, contra Diego Egea y otro.—Abogados, don Joaquin López Pérez y don Eulogio Romero; procuradores, don Carlos Giménes Orozco y don Fernando Grisolia.

### Doctor Eduardo Pérez Cano

del hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle de Eduardo Pérez número. 7

PROBLEMA CULTURAL.

### De nuestras deficiencias escolares.

Mirándolo desde nuestro punto de vista, afirmamos que el problema cultural de España es de maestros y no de escuelas; que nuestro analfabetismo no desaparecerá con 20.000 escuelas nuevas y que antes que a la cantidad somos partidarios de atender a la calidad de las escuelas. Preferiríamos menos escuelas y mejor atendidas que muchas en mal estado.

Actualmente tenemos once Universidades. También sobran algunas. Mejor sería tener sólo seis, por ejemplo con personal suficiente y escogido, y material necesario con buenos laboratorios, que tener las once actuales desprovistas de casi de todo.

Hemos examinado con atención las últimas listas de nuevas creaciones de escuelas aparecidas en la *Gaceta* y podemos decir que ellas eran convenientes y necesarias en dichos pueblos por lo menos en los que nosotros conocemos. La inmensa mayoría de ellas se crean en pueblos rurales y con el mismo régimen pedagógico horario, etc, que las urbanas. ¿Por qué una escuela rural ha de regirse por las mismas leyes que una urbana?

Las escuelas rurales, por regla general son escuelas de invierno. Su funcionamiento exige que durante esta estación se realicen las menos posibles vacaciones. Sólo los días de riguroso precepto debiera tolerarse el descanso. Incluso en los días de fiesta nacional debiera permitirse el trabajo. Una buena distribución del tiempo y de las asignaturas debería presidir el funcionamiento de esos establecimientos de enseñanza para que durante la estación invernal el trabajo fuera intenso, continuo y variado, alterándolo con ejercicios físicos y de canto.

En las escuelas rurales son un esorbo las vacaciones de Navidad o Pascua, porque se encuentran precisamente en el pleno de las tareas escolares. ¿Y respecto a su

orientación pedagógica? ¿No sería mejor para esas escuelas un régimen técnico con tendencia marcada a la enseñanza de la Agricultura? ¿Por qué los niños de pueblos rurales han de estar condenados a aprender tantas matemáticas, delante de la ley como los chicos de pueblos urbanos? De la tierra, árboles, simientes, abonos químicos, rotación de cosechas, etc., nada saben los niños del campo. Parece lógico que si de la tierra sacan sus productos, que si de ella viven, la conozcan al menos en alguna de sus partes.

Cuántas operaciones practican hoy millones de campesinos, las practicaban ya millones de antepasados suyos. La misma rutina existía cincuenta años atrás para los labradores del campo que en el día de hoy. La agricultura en España poquísimos adelantos ha hecho; uno de los factores que más podría contribuir al florecimiento agrícola en España fuera el que

esos conocimientos se enseñasen y practicasen en nuestras escuelas en las debidas condiciones, de que tanto nos habla Félix Martí Alpera, en sus «Escuelas rurales». Mientras los conocimientos agrícolas no constituyan parte primordial en los programas de nuestras escuelas para futuros campesinos, mientras en esas escuelas no se forje al niño agricultor de mañana, no hay que esperar grandes avances en el cultivo de la tierra.

Y mientras las escuelas rurales estén sometidas al mismo régimen legislativo en cuanto a vacaciones que las de las grandes poblaciones, la tarea del maestro en aquellas no podrá ser fecunda, eficaz, de resultados prácticos, positivos.

Tomás Vicens.

### «Ron viejo de Cuba»

Se ha recibido en el café Colón.

## Junta de Obras del Puerto.

### La sesión de ayer.

Ayer tarde celebró sesión la Junta de Obras del Puerto, presidida por el señor Giménez Bueno. Asistieron los señores Iribarne, Alvarez Redondo, Molero y Bustos.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Oficio de la Cámara de Comercio sobre nombramiento de nuevo Vocal.

El designado es don José Araujo, en lugar de don Andrés López Rodríguez.

El señor Iribarne dijo que según un Real decreto los vocales de las Cámaras de Comercio tienen que tomar posesión el día 1.º de Enero y no antes.

Los señores Presidente y Bustos, contestaron que después de ese Real decreto hay una disposición para que se posesionaran enseguida.

El señor Iribarne insistió en preguntar si el señor Araujo había sido designado con arreglo a la nueva o antigua organización.

(Se hicieron constar en acta las manifestaciones del señor Bustos).

—Real orden desestimando el recurso interpuesto por don Luis Huertos, en expediente de expropiación forzosa.

(Enterados.)

—Oficio de la Dirección aprobando adicionales al presupuesto vigente de la Dirección facultativa de la Junta.

(También enterados.)

—Oficio de la Dirección para que en el proyecto de ampliación de la urbanización del Malecón y camino de ronda se modifique el precio del cemento y la ejecución se divida en tres trozos. (Presupuesto modificado).

(Aprobado.)

—Oficio de la Dirección autorizando a la Junta para que gestio-

ne la nignoración de títulos del empréstito serie B.

(Enterados)

—Oficio de la Dirección para que se formalice el adicional del sueldo del Ingeniero Director con arreglo a su categoría administrativa. Adicional al plan económico sobre dicha disposición.

(Así mismo enterados.)

—Oficio del Ingeniero Director sobre nombramiento de Ingeniero Subdirector de la Junta.

(Fué designado don Eusebio Elorrieta.)

—Instancia de la Asociación Pósito del Pescador sobre la construcción de una pescadería. Informe del Ingeniero Director.

(Se acuerda de conformidad.)

—Informe dado por el señor Vocal designado por la Corporación sobre la avería causada en el Dique de Levante por el vapor «Belluno».

(De conformidad con el reclamante.)

—Instancias de varios guardamuelles pidiendo se les declarara aptos para el reconocimiento de quinquenios. Informe del Ingeniero Director.

(Acordóse elevar las instancias a la Superioridad.)

—Escrito del señor Presidente del Montepío de empleados y obreros de la Junta.

(Aprobado.)

—Cuentas de la Secretaria y de la Dirección facultativa por el mes de Noviembre.

(Aprobados.)

—Estado de fondos de la Junta.

(Enterados.)

—Señalamiento de día para la sesión siguiente.

(Se acordó que sea el 29 del actual)

# Informaciones Telegráficas y Telefónicas.

## DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES.

### Las Cortes

Madrid 11

#### Congreso

Bajo la presidencia del señor Villanueva comienza la sesión a las 3'45.

En la Cámara reina extraordinaria animación.

Ocupan el banco azul los señores Salvatella, marqués de Cortina y Argente.

#### Interpelación

El señor Prieto interpela al señor Ventosa sobre la política de abastecimientos.

Dice que la política desarrollada por el señor Ventosa fué únicamente para favorecer a los nacionalistas catalanes, citando varios ejemplos para demostrar su parcialidad.

Uno de los casos fué la distribución de carbón, pues mientras faltaba el combustible en muchos puntos de España, en Cataluña había carbón de sobra.

Declara que la exportación e importación de América se hizo siempre para Barcelona.

Censura los propósitos que hubo para adquirir la flota de la Casa Pinillos, relacionando este asunto con el pleito de la casa Arnús, de lo cual participó el señor Cambó al combatir la ley de beneficios extraordinarios.

El señor Ventosa le contesta diciendo que mientras los socialistas pedían beneficios para los obreros, el señor Prieto solicitaba solo carbón para determinada Compañía.

Agrega que al negarse a acceder a las peticiones de un naviero, éste le amenazó con que el señor Prieto le interpelearía.

Niega que procediera con parcialidad manifiesta en la cuestión de los abastos.

Dice que no puede contestar a los otros extremos, hasta que se le prueben.

Justifica su defensa, porque sólo tiene que legar a sus hijos un buen nombre.

#### Debate sobre la autonomía

El señor Albert dice que la autonomía que se pretende

Cataluña, dista mucho de ser la independencia.

El señor Maura interviene, recomendando a todos que estudien el asunto con serenidad.

Censura cuantos folletos se han publicado sobre este tema.

Es necesario, dice, evitar las sugerencias ajenas, para arraigar las propias convicciones.

Rechaza la especie de que la unidad de España motive la decadencia en nuestra nación.

Dice que la unión nunca fué un equívoco, sino la salvación de España, porque la política de los reyes católicos, con ser tan unionista, era grande y respetuosa.

Agrega que la política de estos reyes respetaba mucho la especialidad regionalista.

Declara que Felipe II destruyó esta política y así se vió en los últimos años, que las Cortes presentaban el mismo aspecto que los que se visten en los bazares con ropa de otro.

Opina que es necesario desterrar el verbo federal y sus derivados.

Entiende que el problema que hay planteado es el problema del regionalismo y la autonomía, y se debe resolver, porque nadie se opone al desenvolvimiento de las regiones.

Dice que si discutiera con el señor Cambó la solución del problema, pronto lo resolvería satisfactoriamente.

Se muestra conforme a los deseos expuestos por los regionalistas sobre la soberanía, aunque dicen que las extralimitaciones deben ser castigadas por los tribunales de justicia. Si esto lo suscribiese el señor Cambó, yo haría lo mismo que hice en los quince años.

Entiende que no se debe abusar de la palabra soberanía, porque no sabemos calificar el poder supremo del Estado.

Cree que es inadmisibile el poder mixto.

Analiza la soberanía que pide Cataluña, extendiéndose en largas consideraciones sobre este punto.

Pondera las excelencias de la autonomía municipal, porque en los Ayuntamientos, apesar de

las caciquerías, han sobrevivido.

Recuerda que las Cortes quisieron darle cuando su proyecto de administración local, algo que rechazó por ser pequeño, y ahora va a constituirse la región catalana.

Dice que la cuestión docente no debe ser abandonada por el Estado, porque la lengua castellana corresponde solo a ese mismo Estado.

Detalla con gran minuciosidad la falta que ha contenido el mensaje entregado por la Mancomunidad al Gobierno.

Considera que no se pueden dar a Cataluña las facultades legislativas, porque este es el alcaide de la soberanía del Estado.

Cree que solo hay que decidir sobre los estatutos en el interior de Cataluña. En esa obra estima que habrá fácil acuerdo.

Opina el señor Maura que la autonomía municipal es la más sagrada de las haciendas, y expone la forma en que debe contribuir Cataluña al déficit del Estado español.

Agrega que no se puede admitir la ruptura del nexo que se pretende en el mensaje de la Mancomunidad.

Para solucionar el asunto planteado solo se necesita tener voluntad para allanar las dificultades que se opongan.

Dice que su proyecto de administración local no quisieron suscribirlo ni sus mismos compañeros de gobierno, pero desde aquella fecha hasta ahora han variado mucho las cosas.

Se muestra conforme con las peticiones de los catalanes, aunque dice que las dificultades mas grandes que surgen en este asunto, las motivan los apasionamientos.

Reconoce que la situación de España manda que nos ayudemos mutuamente.

Dice que al oír al señor Cambó preguntar si se eliminarían a los representantes catalanes de la política general o si continuarían actuando en la misma, se quedó maravillado de que Cambó emitiera esa idea, porque

su señoría ni nadie tiene derecho a opinar así.

Nosotros, termina, no somos los que elegimos a nuestra madre, hermanos, ni personas con quien tenemos que convivir.

Al pronunciar su última palabra, estalla en la Cámara gran ovación, dándose vivas a España y al señor Maura.

La mayoría de los diputados, excepto los regionalistas, desfilan por el escaño del señor Maura, felicitándole.

También lo hace el Gobierno.

El señor conde de Romanones le abraza efusivamente.

A las ocho y media se levanta la sesión.

#### Senado.

En esta Cámara comienza la sesión a las 3'40, bajo la presidencia del señor Groizard.

La concurrencia es regular.

El señor marqués de Portago rechaza la paternidad de la frase de chusma encanallada, que se atribuye a la aristocracia aplicada al proletariado. Dice que esta frase está siendo explotada para fines políticos.

Después estudió la fórmula económica.

El señor Girón combate la fórmula por considerarla perjudicial a los intereses del país.

El señor Royo y Villanova pide se cree una caja de derechos pasivos para el Magisterio y que el Estado intervenga en la enseñanza.

También aludió a la autonomía catalana.

El señor Calbetón le contesta diciendo que ahora hay que ocuparse de los problemas económicos, que son los que más interesan al país.

Prometió que en el próximo Enero llevará a la Cámara el proyecto confeccionado por el señor González Besada, con ligeras modificaciones.

Dijo también que prorrogará la ley de protección a las industrias.

El señor Sánchez Toca dice que la recaudación en España es bastante grande, pero falta organizarla para cobrarla por completo, porque actualmente

quedan sin recaudar 200 o 300 millones.

Se muestra partidario de los presupuestos grandes y pide se aumenten los sueldos a los párrocos.

El ministro de Hacienda ofrece tener en cuenta sus deseos.

Se discute el articulado y la fórmula, se aprueba definitivamente y se levanta la sesión.

## Lotería Nacional

Madrid 11.

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 120.000 pesetas.

**2.583,**

en Lucena.

Segundo premio, con 65.000 pesetas.

**3.732,**

en Coruña y Palma.

Tercer premio, con 25.000 pesetas.

**14.961,**

en Bilbao y Sevilla.

Cuartos premios, con 2.000 pesetas.

4.859, en Valencia.

11.536, en Valencia.

15.768, en Madrid.

22.218, en Madrid y Sevilla.

10.022, en Alcalá la Guadaíra y Madrid.

5.223, en Madrid.

1.696, en Burgos y Madrid.

21.238, en Madrid y Oviedo.

22.068, en Lorca y Zaragoza.

6.020, en Madrid.

## ULTIMA HORA

Madrid 12, 4

La huelga de Zaragoza

Telegrafían de Zaragoza que el paro es general, a excepción de los tranviarios y panaderos.

No se registraron incidentes.

Sólo hubo algunas coacciones y varias detenciones.

Las autoridades celebraron varias conferencias con las comisiones de obreros y patronos para estudiar la fórmula de arreglo.

Hasta ahora no se ha llegado a un acuerdo.

Los regionalistas. — Nota oficial

En la oficina regionalista han facilitado la siguiente nota oficial:

«El discurso del señor Maurra ha sido recibido con la adhesión de todos los partidos.

»Al Gobierno marca una ac-

titud definitiva, como así mismo a la Cámara respecto a la petición de la autonomía.

»En su virtud y ante la extrema gravedad y trascendencia del momento, los diputados regionalistas se abstienen de toda apreciación de comentarios, habiéndose convocado para mañana a la ponencia de parlamentarios catalanes adjuntos y al Consejo de la Mancomunidad; para adoptar las medidas oportunas».

### Cosas de un loco

Dicen de Málaga, que Eduardo García, mecánico corpulento, que padece de ataques de locura, promovió un fuerte escándalo en la calle Larios.

Al acudir las autoridades se defendió a puñetazos.

Le rompió los quevedos e hirió en un ojo, al capitán de la Guardia civil; rompió dos dientes al jefe de policía e hirió en la mejilla al subjefe.

### BOLSA

4 por 100 interir, . . . ; 76-80

5 por 100 amortizable. 94-75

4 por 100 amortizable. 84-75

París a la vista. . . . . 91-00

Londres a la vista. . . . . 23-65

### Una desgracia

Telegrafían de Granada que pasar por el pueblo de Armilla el tranvía de Gavia la Grande a Granada, intentó subir en marcha el poeta, banquero y exalcalde de Motril don Gaspar Esteva Rabasa.

Este fué despedido por el carruaje y cogido debajo, quedando con la cabeza, brazos y piernas separados del tronco.

Las ropas fueron encontradas a alguna distancia.

### Cerveza

**ESTRELLA ROJA**

es la mejor

AYER LLEGÓ

### El nuevo Gobernador.

En el tren correo llegó ayer a nuestra capital, el nuevo Gobernador civil de la provincia, don Pablo Plaza y Ruiz, que fué hace pocos días nombrado para dicho cargo.

A la estación fueron a esperarle el Gobernador interino y Presidente de la Audiencia señor Carrera, el Alcalde señor Moreno Gallego, el Presidente de la Diputación señor Brea, los Diputados provinciales que se encuentran en la capital, varios ex Diputados, Tenientes de Alcalde y Concejales, los empleados del Gobierno civil y muchos amigos políticos.

Al bajar del coche, el señor Carrera hizo la presentación de las

autoridades, contestando a todos el nuevo Gobernador con frases afectuosas.

En el automóvil propiedad del concejal señor Pérez Burillo, subieron el nuevo Gobernador, los Presidentes de la Audiencia y Diputación provincial, y el Alcalde, yendo hasta el Gobierno civil, en donde se hicieron nuevas presentaciones.

También el señor Plaza Ruiz recibió a los periodistas, haciéndoles ligeras preguntas.

A poco de llegar, tomó posesión del cargo el señor Plaza, cesando, por tanto, el señor Carrera.

Un afectuoso saludo al nuevo Gobernador y una despedida sentida al señor Carrera, pues una vez más en su cargo de Gobernador civil interino, ha demostrado actividad, honradez y cortesía.

\*\*

El nuevo Gobernador de nuestra provincia ha ocupado el mismo cargo en Albacete, cuenta 65 años de edad y ha sido Presidente de la Diputación provincial de Ciudad Real.

## TEATRO

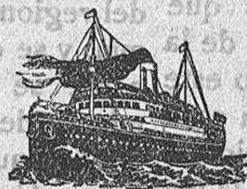
### En Variedades.

A petición de los aficionados y numerosas familias que no han podido ver la hermosa proyección «La Corsaria», esta noche se reproducirá tan grandiosa cinta, además del episodio 12 de «El sello gris», titulado «El hombre sobrenatural».

Es un lindo programa propio del público de Variedades.

### Miguel García Gómez

Agente de Reclamaciones  
contra Ferrocarriles  
14 años de profesión.



### El vapor UPO-MENDI

de la Compañía SOTA Y AZNAR, llegará a este puerto el próximo domingo.

Admite carga general para Santos (Brasil).

Consignatario, Gregorio Muñoz. — Talí, 11.

## LO QUE HACÍA FALTA

### La casa BROTONS

ha instalado en la calle de Sebastián Pérez, número 8, frente a LA VERDAD, su primera sucursal de

## JABONES

REBAJA DE PRECIOS SOLO POR 15 DIAS

Teléfono núm. 535.

Pidanse muestras.

TELEGRAMAS

## Contra el separatismo

El Presidente de la Diputación provincial señor Brea, dirigió ayer los siguientes telegramas:

«EXCMO. SR. PRESIDENTE CONSEJO MINISTROS. — MADRID.

Esta Diputación mi Presidencia, sesión celebrada hoy, acordó unanimidad, interpretando sentimientos patrióticos elementos integrantes la misma, elevar Vuestra Señoría como Presidente Gobierno S. M. (q. D. g.) la mas alta representación española, su firme y leal adhesión, protestando de todo otro acto que, bajo un encubierto separatismo, tienda a menoscabar soberanía Nación, una e indivisible.

Le saluda con el mayor respeto. — Presidente, Brea».

«PRESIDENTE CIRCULO MERCANTIL. — MADRID.

Por grandioso acto organizado Círculo su Presidencia afirmación españolismo y como protesta campaña separatista, esta Diputación sesión celebrada hoy acordó por unanimidad felicitarle en la representación que ostenta, interpretando así común sentir patriótico esta Corporación.

Lo saluda afectuosamente. — Presidente, Brea».

«PRESIDENTE DIPUTACION PROVINCIAL. — SEVILLA.

Diputación mi Presidencia sesión celebrada hoy, después dar lectura su levantada y patriótica carta, acordó por unanimidad adherirse sus conclusiones y felicitarle efusivamente por tan feliz iniciativa.

Le saluda afectuosamente. — Presidente, Brea».

**Hacienda, tu amo te vea.**

Si como suele decirse, para que una hacienda se halle bien cuidada, es necesario que el amo fije en ella su atención y su vista, no es menos cierto que la salud, hacienda de mayor valor que cualquiera otra, pide un cuidado idéntico. La salud también requiere vigilancia y sostenimiento.

Lo mismo que los tejados, las paredes, los árboles, todos los componentes, en fin, de una propiedad, la salud se halla sometida a las influencias de la intemperie. Sufre, además, la influencia de nuestras fatigas, de nuestras imprudencias, de nuestros excesos, así como de las alteraciones y enfermedades resultantes de estas diversas causas.

Pero, amos descuidados e imprevistos, no nos preocupamos de las deterioraciones que acontecen en torno nuestro, de donde resultan tantos modos de salud mal conservada y de salud ruinosa. Verdaderamente es cosa de preguntarse de qué sirve empeñarse tanto en llegar a tener un retiro cómodo y grato, si las dolencias y la decrepitud han de impedirnos el disfrute.

Tanto menos se explica nuestra negligencia, cuanto que la conservación de la salud no es cosa costosa ni absorbente. Para ello generalmente basta con mantener en la sangre su riqueza, su vigor, su pureza; contemplar periódicamente los nervios; con velar, en fin, por el buen funcionamiento de todo el organismo.

Por esto, el uso de las Píldoras Pink con razón puede considerarse como excelente modo de conservar la salud, pues las Píldoras Pink dan sangre y fuerzas, tonifican el sistema nervioso y estimulan poderosamente las funciones vitales.

Las Píldoras Pink, tomadas a cada cambio de estación, forman la salud floriente.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

**Juzgado Municipal.**

DIA II

Nacimientos.

Joaquín Martínez Sanchez y José Alcoser Moreno.

Defunciones.

Enriqueta Fernández Aguirre, de 60 años, de gastro-enteritis; María Gomez Ramon, de 53 años, de catarro pulmonar crónico; José Pérez Magaña, de 53 años, de cirrosis hepática; Guillermo Sánchez Carmona, de 15 años, de eclampsia y Rafael Aguilera Sanchez, de 28 años, de insuficiencia suprarrenal subaguda.

Matrimonios

Ninguno.

**"ROYALTY"**  
Calzado para hombres los mejores.

PRECIOS SIN COMPETENCIA  
Especialidad en los de lujo y a la medida  
**PEDRO PLAZA GRANADOS**  
P. DEL PRINCIPE, 13.

**Turrónos.**

Ha llegado a esta capital el conocido turrónero Miguel Lorente, y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascás de Valencia.

También trae peros frescos y aceite de almendras dulces.

Paseo del Principe, al lado del Estanco.

**Doctor J. Compani**

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón

Medicina general.  
CONSULTA de 2 a 4.  
Paseo del Principe, 83, frente al Banco de España.

**Cantidad y calidad**

Los ponches de coñac, ron, anís y café o té que se sirven en el café Suizo, son inmejorables.

**Sombreros borsalinos,**  
gorras inglesas, corbatas elegantísimas desde una peseta; boinas bilbainas desde dos pesetas.

Sombrerería: Sucesor Rosales y Ulibarri.  
TIENDAS, 4 -- VENTAS AL RIGUROSO CONTADO

**BOTICA CENTRAL**

DEL LICENCIADO

JOSE PEREZ LOPEZ

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas, vendas antisépticas.  
Servicio esmerado y económico.  
15. REAL, 15.—ALMERIA

**GACETILLAS**

Una oposición.

En el Ayuntamiento presentó ayer un escrito doña Juana Vivas Pérez, oponiéndose a la construcción de un pasadizo entre la calle de la Torca y el paseo del Príncipe, que tiene solicitado don Salvador Romero.

Se funda la oposición a que impide el paso del Sol y del aire, y que es antiestético.

Riqueza urbana.

Se avisa a los señores propietarios de fincas urbanas enclavadas en las calles del Barranco, Camino antiguo de Málaga, Callejón de las Canteras, Canteras, Colomer, Cuevas bajas del Gordote, Fernández, Flor, Gordote y Palmera, que se le han asignado nuevas rentas, por el servicio Avance catastral urbano y que en el Ayuntamiento y Delegación de Hacienda se halla expuesta la lista por si quieren reclamar.

Benzogenol Covaleda

Por rebelde y crónica que sea desaparece la TOS.

Debe presentarse.

En el Gobierno militar de esta plaza, debe presentarse para recoger documentos que le interesan, Antonio Miguel Osorio Expósito, sargento en situación de reserva.

Ingresa en la cárcel

A disposición del Juzgado ingresó ayer en esta prisión Miguel Fernández Pérez, acusado del delito de hurto.

Licencia.

El médico titular don Gabriel de la Cámara, ha solicitado un mes de licencia, dejando en su lugar a don Rafael Garcia Langle.

Se alquilan

unos bajos de reciente construcción, en sitio céntrico, con todos los suelos de mosaicos, cuatro alcobas, sala, comedor, cocina, wateclos y patio de agua. En esta imprenta informarán.

**Franco. Gutierrez Martinez,**

practicante, se ha trasladado a la calle de Granada 25, principal, al lado de la guitarrería de Moya.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL  
**Doctor R. GARCIA LANGLE**  
de la Beneficencia municipal

Profesor del Instituto Rnbio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5, Puerta de Purchena 4.

Número de seis páginas

**MOTOR A GAS POBRE**

«CROSSLEY» DE 11. HP.  
COMPLETO

**VENDO**

GUILLERMO

**HERRERA**

Maquinaria. Electricidad.

ALMERIA.

**Compañía Trasatlántica de Barcelona**

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

**Vapores Correos Españoles.**

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, CostaFirme, Méjico, New-York, Costa de Africa, Fernando Poó, y Manila y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servicio por líneas regulares:

Para mas informes, dirigirse en Almeria a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 2. bajos,

**La Serrinera Catalana**

Fabrica de serrín en Llobregat (Arroyos de Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alhama (Almería).

# LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

**54 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Seguros de valores

Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

**SALVADOR ROMERO Y HERMANO** PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia debilidad estomacal, saburras disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia «El Globo», Tetuán 20.

Almería, botica Santo Domingo y don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

## Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZON
		Pesetas	Cts.	
Virgen del Carmen	1	10		P. del Príncipe, 30
Idem	6	12		Idem
Idem	10	12		Idem
Almedina	42	40		Demóstenes, 3.
Demóstenes	1	35		Idem
Borja	15	15		Idem
Almedina	42	25		Idem
Reina	9	30		Idem
Cámaras	11	15		Idem
Crónica	2	45		Reyes Católicos, 20

**Aceite de Hígado de Bacalao,**  
legítimo de Terranova, se ha recibido en la Droguería "EL ARCO IRIS"  
PUERTA DE PURCHENA, 6.

## Horticultura y Arboricultura Valenciana

Grandes Establecimientos de E. Veyrat Hermanos,  
HORTICULTORES

Camino de Algirós y calle del Mar, número 42, Valencia.

Para la presente temporada de plantaciones, invierno de 1917 se dispone de un surtido completo y en cantidad de árboles frutales, en variedades selectas para jardines, mercados y de exportaciones. Especialidad de almendros de varias clases. Albaricoqueros y ciruelos, para terrenos de secano y regadíos. Perales Manzanos. Melocotoneros, etc. Olivos ingertados. Naranjos. Limoneros. Algarrobos, etc.; árboles de sombra; rosales; plantas de adorno de jardines y habitaciones. Semillas de todas clases en flores, legumbres-forrageras. Pinos. Eucaliptus, etc. Al por mayor: alfalfa, remolacha, cebolla de embarque, melones valencianos. Se remiten catálogos gratis a quien lo solicite.

## CARBON

DE FRAGUA INGLÉS

ALMACENES

PESCADORES, 3.

Agencia marítima

ROMERO HERMANOS



**Export Bier**

# Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Dirigirse para pedidos a Antonio Gómez Mayor

Parque de Alfonso XIII, y Aguilarr Martel, número 63.

## Traslado

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la plaza de Santo Domingo, número 1.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral.

**A. Ramírez Sánchez**

Médico Especialista.

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Obispo Orberá, 24. :: :: ::

:: :: :: Consulta de 3 a 5

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL